

ACTA DE LAXLVII REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVÍA PARAGUAY – PARANÁ

A los 15 días de julio de 2021, bajo la modalidad de videoconferencia, se llevó a cabo la XLVII Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH), de la cual participaron las delegaciones de los cinco países que lo componen.

La lista de integrantes de las delegaciones participantes se agrega como **ANEXO I**.

Aprobación de la agenda

Las delegaciones aprobaron la Agenda, que se adjunta como **ANEXO II**.

1. Informe de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay y traspaso de la PPT a Argentina

La Delegación de Uruguay presentó un informe que contiene los objetivos concretos impulsados durante el ejercicio de la PPT, basados en el impulso del desarrollo institucional del CIH y su Secretaría Ejecutiva, el diálogo con otros organismos regionales y la profundización del marco normativo común a través de la adopción de nuevos reglamentos. Se adjunta el informe como **ANEXO III**.

Al finalizar el informe, y en cumplimiento del art. 4 del Estatuto del CIH, la Delegación de Uruguay hizo la entrega de la PPT a la Delegación Argentina. Las demás Delegaciones agradecieron a la primera por la eficiente gestión en dicha función.

2. Acuerdo de Sede y Proyecto de Presupuesto Anual de la Secretaría Ejecutiva del CIH

2.1. Estado de situación de las incorporaciones del Acuerdo de Sede al derecho interno de los países miembros

La Delegación Argentina informó que ya ha realizado la notificación pertinente ante la ALADI sobre el cumplimiento de sus requisitos internos.

La Delegación de Brasil comunicó que el citado instrumento se encuentra bajo consideración de su Cámara de Diputados.

2.2. Presupuesto Anual de la Secretaría Ejecutiva del CIH (aprobado en Reunión Extraordinaria del 13/11/2019)

Dado que el proyecto de presupuesto fue aprobado por las delegaciones en la Reunión Extraordinaria del 13 de noviembre de 2019, *ad referendum* de la Delegación de Bolivia, se consultó a dicha Delegación al respecto.

La Delegación de Bolivia señaló que aún se encuentra en proceso de análisis por parte de sus órganos internos involucrados. Una vez finalizado el mismo, lo hará saber a la Secretaría Ejecutiva.

3. Propuesta de la Delegación argentina sobre nuevo Secretario Ejecutivo interino

Las delegaciones otorgaron su conformidad a la propuesta argentina, circulada mediante Nota DICOR 141/2021, de nombramiento del Ministro Nicolás Rebok como Secretario Ejecutivo Interino en virtud de la prerrogativa que le confiere el artículo 23 del Capítulo XI: Disposición Transitoria del Estatuto del CIH y transmitieron al mismo sus buenos augurios en la función encomendada.

4. Fortalecimiento Institucional del CIH. Documento “Ejes de trabajo priorizados por el CIH” (aprobado en Reunión Preparatoria del 2/10/2020)

4.1. Armonización y estandarización de estadísticas. Digitalización y alojamiento de información

La Secretaría Ejecutiva brindo un breve informe sobre el estado de avance del grupo y la elección pendiente respecto del lugar de alojamiento de los datos que serán recabados. Las Delegaciones coincidieron en la importancia de este tema, para la planificación y toma de decisiones; se recibió el ofrecimiento de la ANTAQ de alojar los datos armonizados en sus servidores; se encomendó a la Secretaría Ejecutiva presentar un cronograma de trabajo que facilite a las delegaciones el proceso de consultas internas, la coordinación y complementariedad de trabajos con los grupos de trabajos de la Comisión del Acuerdo y sugiera una decisión para formalizar el alojamiento de los datos estadísticos entre las propuestas existentes de ALADI y ANTAQ.

4.2. Combustibles alternativos en la Hidrovía. Documento “Hacia la descarbonización del transporte fluvial en la HPP: Lineamientos para una propuesta de Cooperación técnica (CT) a presentar al BID”

El Secretario Ejecutivo indicó que los trabajos en este tema se encuentran en un estado más incipiente que aquellos del grupo de estadísticas, pero serán incluidos en la mencionada calendarización para su avance.

La Delegación de Brasil señaló al respecto que posee una propuesta de desarrollo de combustibles alternativos distinta a la circulada por la Secretaría Ejecutiva, que será discutida en el seno del grupo técnico respectivo.

4.3. Diálogo con organismos financieros internacionales

El Secretario Ejecutivo indicó que se han mantenido conversaciones con el BID, al cual se le solicitó una cooperación técnica no reembolsable.

Asimismo, informó que se remitió el documento sobre “Ejes de trabajo priorizados por el CIH” a la Alianza por la Integración y Desarrollo de América Latina y el Caribe (ILAT), compuesta por el BID, la CAF y el FONPLATA.

5. Asuntos elevados por la Comisión del Acuerdo (CA)

De conformidad con lo establecido en el Art. 23, Inc. E), del Acuerdo de la Hidrovía, la Secretaría de la Comisión del Acuerdo (CA) presentó su informe sobre la LIV Reunión de la CA, que se incluye como **ANEXO IV**.

Las delegaciones aprobaron el informe mencionado y acordaron renovar el mandato para los trabajos de la Comisión del Acuerdo. Prosiguieron luego con la consideración de las normas elevadas por la CA al CIH. Se tomaron las siguientes decisiones:

Aprobar y encomendar a la Secretaría Ejecutiva la protocolización ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) del “Proyecto de Texto Reglamentario sobre Protección Ambiental del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay- Paraná / Parte II – Prevención de la Contaminación por Sustancias Nocivas Líquidas Transportadas a Granel” (signatura “RIOCON II – Buenos Aires – Noviembre de 2019”) y las modificaciones del nuevo “Proyecto de Texto Reglamentario sobre Protección Ambiental del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná / Parte I – Prevención de la Contaminación por Hidrocarburos Provenientes de Buques” (signatura “RIOCON I – Buenos Aires - Noviembre de 2019”). Textos definitivos de ambos reglamentos, elevados para consideración del CIH por la LIV CA, se adjuntan como **ANEXO V**.

Aprobar el “Proyecto de Adecuación de las Prescripciones Relativas a la Prevención de la Contaminación por Aguas Sucias Provenientes de los Buques” (Signatura RIOCON IV) elevado para consideración del CIH por la LIV CA, cuyo texto definitivo se adjunta como **ANEXO VI**.

Aprobar, *ad referéndum* de la Delegación de Brasil, el “Proyecto de modificación del Primer Protocolo Adicional sobre Asuntos Aduaneros” elevado para consideración del CIH por la LIV CA, cuyo texto definitivo se adjunta como **ANEXO VII**.

6. Informe de las delegaciones sobre intervenciones en la HPP

Las delegaciones se expresaron sobre los trabajos que se encuentran realizando en diversos puntos de la vía navegable.

La Delegación de Brasil realizó una presentación, a cargo de representantes del Departamento Nacional de Infraestructura de Transportes, sobre la situación hidrográfica en la cuenca alta del río Paraguay.

La Delegación de Paraguay se expresó sobre los trabajos de dragado que se están realizando en el río Paraguay y sobre los proyectos de Alianza Público Privada para el dragado de mantenimiento, señalización y balizamiento que se encuentran en estudio para los tramos del río Paraguay entre Asunción y el río

Apa, y entre la desembocadura del río Pilcomayo y la confluencia con el río Paraná.

La Delegación Argentina señaló que la Administración General de Puertos tomará la administración y el mantenimiento del sistema de señalización y tareas de dragado de la vía navegable troncal por un plazo de 12 meses. Mientras tanto, se avanzará en la confección de los pliegos licitatorios para la nueva concesión del tramo.

Finalmente, la Delegación de Bolivia detalló los trabajos que se están realizando en el Canal Tamengo.

7. Medidas para mitigar los efectos de la bajante extrema

En seguimiento del diálogo instalado en la LIV Reunión de la CA, las delegaciones prosiguieron en el ámbito del CIH el análisis conjunto de las condiciones y afectación de la navegabilidad impuestas por la grave bajante que afecta a los ríos que componen la HPP, ocasionada como consecuencia del déficit hídrico que afecta de manera sostenida a toda la Cuenca del Plata y que este año registra condiciones más críticas que el anterior, lo que amenaza con dificultar aún más la navegación e impactar negativamente en el flujo comercial, los costos logísticos y operativos de convoyes, el acceso en condiciones competitivas a los mercados de ultramar, la provisión de agua potable de las poblaciones ribereñas y la generación energética en el río Paraná.

Las Delegaciones comprometieron sus esfuerzos para optimizar el acceso a información actualizada por parte de los usuarios y Países Miembros y mejorar los mecanismos existentes de intercambio de información y trabajo conjunto para mitigar los diversos efectos de la bajante extrema.

8. Medidas para mantener la dinámica de la navegación afectada por la pandemia COVID 19

La Delegación de Paraguay detalló la situación crítica de bajante en los ríos Paraguay y Paraná y agradeció la cooperación con Argentina y Brasil que han permitido mantener la navegabilidad en estas circunstancias.

Respecto de la pandemia de COVID 19, la Delegación de Paraguay solicitó que las medidas de contingencia para enfrentarla que hayan tomado y deban tomar en el futuro los Estados miembros, no interrumpan el comercio ni el relevo del personal embarcado.

La Delegación de Bolivia destacó la importancia del intercambio de información sobre la bajante y propuso el desarrollo de alertas y la estandarización de los sistemas de monitoreo. En cuanto a la pandemia, se mostró a favor de que la Secretaría Ejecutiva realice un compilado de las medidas que han tomado los Estados miembros.

La Delegación Argentina destacó el trabajo conjunto con Paraguay y con Brasil para enfrentar la bajante extrema y reiteró la especial importancia de contar con información previa sobre las intervenciones que se realizarán de modo de evitar medidas impestivas. Respecto de las normas implementadas durante la pandemia de COVID 19, reafirmó que se encuentra plenamente garantizado el desarrollo del comercio internacional y el ingreso de transportistas y tripulantes que cuenten con el correspondiente test PCR.

Finalmente, la Delegación de Brasil agradeció el trabajo conjunto con Paraguay y Argentina para enfrentar la bajante extrema y coincidió con la propuesta de Bolivia sobre el trabajo que podría realizar la Secretaría Ejecutiva, de compilación de medidas tomadas en el marco de la pandemia que tengan impacto en las actividades de la Hidrovía.

Se acordó entre todas las delegaciones que la Secretaría Ejecutiva presente un informe al respecto en el próximo CIH.

9. Varios

9.1. Relacionamiento CIH- ALADI

Luego del informe respectivo brindado por el Secretario Ejecutivo del CIH, las delegaciones acordaron concederle a la ALADI el estatus de observador permanente.

Se acordó que la Secretaría Ejecutiva sea la encargada de transmitir a la ALADI la incorporación que cada país realiza de las normas a su ordenamiento jurídico interno, sin necesidad de intervención de la PPT al respecto.

9.2. Informe por parte de la Secretaría Ejecutiva del CIH sobre la Comisión de Coordinación Técnica (CCT)

La Delegación de Bolivia presentará una propuesta sobre los objetivos que justifiquen la reactivación de la CCT, para que sea analizado por las delegaciones.

Próxima reunión del CIH

La PPTA transmitió a las delegaciones la intención de llevar a cabo una nueva reunión del CIH durante los meses de noviembre o diciembre de 2021.